



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2024
“Contratación de seguro de servicios funerarios”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 10:30 horas del día 04 de marzo del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la Dirección de Asuntos Laborales; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de seguro de servicios funerarios”.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

• **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó al representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se presentó el C. Sergio Chavez Martínez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 04 días del mes de marzo del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2024 relativa a la “Contratación de seguro de servicios funerarios”.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2024
“Contratación de seguro de servicios funerarios”

Página 1 de 4



CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 10:00 horas del día 27 de febrero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de la propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Segundo. - Que a las 10:00 horas del día 29 de febrero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

Derivado de lo anterior, se procedió a mencionar que la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$3,002,941.00 (Tres millones dos mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,147.05 (Ciento cincuenta mil ciento cuarenta y siete pesos 05/100 M.N.)** de **INBURSA SEGUROS DE CAUCION Y FIANZAS, S.A.**, con No. 20035007.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Asuntos Laborales y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la propuesta de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 04 de marzo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Cuarta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2024

"Contratación de seguro de servicios funerarios"

Página 2 de 4



Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.,** con R.F.C. **SIN9408027L7,** por un monto total de **\$3,002,941.00 (Tres millones dos mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia partir de las 12:00 horas del 18 de marzo del 2024 a las 12:00 horas del 18 de marzo del 2025.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 19 de marzo del 2024 a las 10:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:47 horas del día 04 de marzo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mário Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jose Rosendo Alvarado
Abogado Asesor de la Dirección de Asuntos Laborales



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras especiales

Lic. Ruben Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participante:

C. Sergio Chávez Martínez
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA